



Solicitud urgente de documentos (RUT y Paz y Salvo) para renovación de contrato de comodato con la Alcaldía – DADEP

Desde contratacion <contratacion@personeriabucaramanga.gov.co>

Fecha Mié 24/06/2026 10:12 AM

Para Tatiana Marcela Palencia Cáceres <ofcfinanciera@personeriabucaramanga.gov.co>

A la atención de:

Dra. Tatiana Marcela Palencia Cáceres

Jefe de la Oficina Financiera

Personería Municipal de Bucaramanga

Cordial saludo, Dra. Tatiana:

Por medio de la presente, me dirijo a usted con el fin de solicitar su valioso apoyo en la expedición y entrega de los soportes financieros e institucionales asignados a su dependencia, requeridos con carácter urgente para avanzar en el proceso de **renovación del contrato de comodato** de la sede de nuestra entidad con la Alcaldía de Bucaramanga.

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP), mediante el radicado **2-S-DADEP-202606-00054815**, ha solicitado la actualización de la hoja de ruta documental. Por tal motivo, requerimos que nos sean suministrados los siguientes puntos específicos contemplados en dicho requerimiento oficial:

- **Punto 6:** Registro Único Tributario (RUT) de la Personería Municipal de Bucaramanga, debidamente actualizado a la fecha.
- **Punto 10:** Certificación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, expedida conforme al artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Teniendo en cuenta que el DADEP otorgó un término perentorio de **dos (2) días hábiles** para la entrega de la totalidad de los documentos, agradezco de antemano su gestión para remitirnos estos soportes a la mayor brevedad posible.

Quedo atento(a) a su respuesta o a cualquier aclaración adicional que requiera.

Agradecemos de antemano su colaboración.

Atentamente

Sandra Rocio Pico Castro
Secretaria General

Proyectó:

Diana Carolina Uribe Amado /Abogado/Contratista